

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso de Anuncios Fijos y Toldos o Permisos de Anuncios Temporales (Mantas, Pendones y en Vehículos de Transporte Público) o Permiso de Anuncios Espectaculares y de Azotea

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-cd-07
Trámite: X
Servicio:

Objetivo del Trámite o Servicio: Proporcionar Permiso de Anuncios fijos y toldos o permiso de anuncios temporales (mantas, pendones y en vehículos de transporte público)

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE CONTROL DEL DESARROLLO**

Titular de la Dirección: **ARQ. OSWALDO ALFREDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Permiso de anuncios fijos y toldos o permiso de anuncios temporales (mantas, pendones y en vehículos de transporte público)

Modalidad: (Presencial): X (Línea): X

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Variable

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato (Artículo 269 fracción III). Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículos 589 Fracción III, 770 Fracción II, 771 al 781) No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Desarrollo Urbano

Domicilio: Priv. Venustiano Carranza 119 Planta Baja Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 613.13.62

Correo electrónico: plataformadesarrollourbano@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Presentar solicitud de trámite, en Formato Único de Solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	✓	NA
2. Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento (si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal).	•	1
3. Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo vigente.	NA	1
4. Fotografías de donde se va a colocar el anuncio (2 como mínimo).	NA	1
5. Diseño de anuncio, indicando el texto, tipografía, colores y características técnicas del anuncio.	NA	1
6. Croquis a escala en planta y alzado que indique la forma de colocación, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará y altura sobre nivel de banquetta y saliente.	NA	1
7. Identificación oficial con fotografía. (De no realizar personalmente el trámite, podrá otorgar el poder a una tercera persona mediante el espacio ya destinado en el formato único para trámites) (Si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal).	•	1
8. Copia del permiso anterior de anuncio (en caso de ser renovación).	NA	1
9. Para anuncios en transporte público: se deberá proporcionar el número económico de la unidad y dictamen para colocación de anuncios publicitarios expedido por la Dirección General de Movilidad y Transporte Público.	•	1
10. Diseño estructural y memoria de cálculo del anuncio, firmado por el Perito de Obra.	NA	1
11. Póliza de seguro de daños a terceros.	NA	1
12. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Registro Estatal de Contribuyentes	NA	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA
TODO DOCUMENTO ENTREGADO PARA EL EXPEDIENTE DEL TRÁMITE, SERÁ DIGITALIZADO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE.
SI EL O LA SOLICITANTE LE ES VIABLE ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN DE MANERA DIGITAL EN USB O CD, SERÁ DE IGUAL MANERA VÁLIDO.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	DI	OR
INGRESAR A LA PLATAFORMA www.drosmexico.com/celaya/		
1a. Ingresar solicitud de trámite, en Formato Único de Solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	✓	✓
2a. Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento (si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal).	✓	NA
3a. Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo vigente.	✓	NA
4a. Fotografías de donde se va a colocar el anuncio (2 como mínimo).	✓	NA
5a. Diseño de anuncio, indicando el texto, tipografía, colores y características técnicas del anuncio.	✓	NA
6a. Croquis a escala en planta y alzado que indique la forma de colocación, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará y altura sobre nivel de banquetta y saliente.	✓	NA
7a. Identificación oficial con fotografía. (De no realizar personalmente el trámite, podrá otorgar el poder a una tercera persona mediante el espacio ya destinado en el formato único para trámites) (Si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal).	✓	NA
8a. Copia del permiso anterior de anuncio (en caso de ser renovación).	✓	NA
10. Diseño estructural y memoria de cálculo del anuncio, firmado por el Perito de Obra.	✓	NA
11. Póliza de seguro de daños a terceros.	✓	NA
12. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Registro Estatal de Contribuyentes	✓	NA
13. Carta responsiva de perito de obra (se entrega al recoger permiso).	NA	✓

(✓) INGRESAR EN ARCHIVO DIGITAL (✓) EN ORIGINAL (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL DI: DIGITAL
LOS TIPOS DE ARCHIVO QUE ACEPTA LA PLATAFORMA ES EN PDF Y DWG (AUTO CAD).

OBSERVACIONES Y NOTAS

Para anuncios fijos y toldos o anuncios temporales (mantas, pendones y en vehículos de transporte público); requisitos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

• Para anuncios espectaculares y de azotea; requisitos: 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a (planta y alzado que indique la forma de colocación, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará), 7a, 8a, 10, 11 y 12.

- I. Por anuncio móvil o temporal:
 - a. Mantas. Por día \$16.24
 - b. Pendones. Por día \$8.12
- II. De pared o adosados al piso o en azotea:
 - a. Espectaculares. Constancia \$769.80
 - b. Luminosos y tipo valla. m2 o fracción \$203.29
 - c. Giratorios m2 o fracción \$123.33
 - d. Electrónicos. m2 o fracción \$321.19
 - e. Toldos y carpas. m2 o fracción \$82.67
 - f. Rotulados. m2 o fracción \$82.67
 - g. Iluminados. m2 o fracción \$82.67

III. Por cada anuncio colocado en vehículos de servicio público urbano, suburbano en el exterior del vehículo. Por unidad \$960.56

El otorgamiento del permiso incluye trabajos de supervisión y revisión del proyecto de ubicación, su contenido y estructura del anuncio.

FORMATOS NECESARIOS [Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021, Artículo 29, Fracciones I, II y III.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 268 al 277.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículos 662 y Artículos del 750 al 763.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículos 20 Fracción VIII, 125 Fracción II y 128 Fracción I.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 29/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021